REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Jurisdicción voluntaria – Designación curador
Demandante	Isabel Ramírez de Salazar
Radicado	056973184001-2019 – 00054 – 00
Providencia	Auto # 0159
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, la respuesta el oficio 061 del 27 de enero de 2023 proveniente del Municipio de Puerto Triunfo.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** Nº 020 fijado el 07 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **660ab2237cf9ff00dc39acdf9266cc3716b3d71b80bf46bc483b218295ea1d4d**

Documento generado en 06/02/2023 03:34:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica